

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	PRÁCTICA INSTRUMENTAL. TUBA	CURSO	3º y 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a) Adquirir el hábito corporal y sensorial del grupo. b) Desarrollar el oído dentro del grupo como base de afinación de conjunto. c) Adquirir el hábito de escuchar cada grupo y el conjunto. d) Adquirir la capacidad de percibir el timbre de su instrumento en el conjunto para contribuir a la unidad sonora de éste. e) Desarrollar el hábito de la memoria visual y acústica como forma de comunicación entre grupo e individuo. f) Iniciar la capacidad de lectura a primera vista. g) Percibir el valor del silencio en el concepto musical y en el concepto humano. h) Fomentar en el alumno/a la idea de la práctica instrumental en grupos como hábito de formación musical y de relación humana. i) Establecer las bases de la relación intérprete-público, desde el conjunto instrumental. j) Desarrollar la disciplina de la dinámica dentro del grupo. k) Conocer las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, puntos de actuación frente al público, el director y los propios compañeros, etc. l) Adquirir la conciencia de la responsabilidad individual dentro del grupo.	1. – Práctica de la afinación del instrumento en función de la del conjunto. Se trata de percibir el timbre de su instrumento y el de los demás para contribuir a la unidad sonora del conjunto como base de la afinación del mismo. 2. – Relación de entronque del alumno/a en el conjunto. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumna/o de adaptarse al grupo en cuanto a su atención al responsable del grupo, a lo/las compañeros/as y en función del público. 3. – Interpretar cualquiera de las obras programadas durante el curso en su sección y en la familia de instrumentos. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad de adecuar su sonido al de su sección o familia instrumental y de adquirir precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del responsable del grupo. 4. – Elaborar por su cuenta las obras pertenecientes al repertorio programado. Con este criterio se evalúa su sentido de la responsabilidad como miembro del grupo, su autoestima como integrante del mismo y su respeto al profesor responsable y compañeros y aprecio del aprendizaje musical.

SECUENCIA DE CONTENIDOS

<p>La afinación</p> <p>a) afinación previa.</p> <p>b) afinación de grupo: desarrollo de la capacidad de escuchar y del oído para percibir la afinación del grupo. Control.</p> <p>El ritmo y dinámica en el grupo.</p> <p>El silencio como parte de la música.</p> <p>La integración progresiva del alumno/a en los grupos: su instrumento y su sección y su familia de instrumentos.</p> <p>El sonido. Cantidad y calidad.</p> <p>Posición del cuerpo: control, naturalidad y relajación.</p> <p>La anacrusa como movimiento básico en los grupos. Su estudio.</p> <p>Igualdad de ataques.</p>

El disfrute de la música como valor universal. Aprendizaje.

Reglas y comportamientos en el grupo.

El estudio de la P.I. en casa. Conseguir el hábito.

Interpretación del repertorio. Conseguir el hábito.

No existe una única selección de materiales, si no que estos se adecuaran de forma ordenada u adecuada a cada grupo, sección o familia con la que trabajar. Se introducirán, en mayor o menor dificultad, según el desarrollo de la actividad.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Participación en dos actividades públicas del grupo instrumental.

METODOLOGÍA

La metodología se basará principalmente en ensayos (parciales y/o generales) en los que profesorado dará las pautas y explicaciones para que el alumnado realice el repertorio programado. Así mismo, se fomentará que los/las alumnos/as participen en el proceso del curso a través de la autoevaluación y la coevaluación, potenciando la autonomía y la autocrítica, y con ello su implicación responsable en el proceso de aprendizaje. Ello les llevará a crear elementos de elaboración de juicios y criterios personales sobre los distintos aspectos musicales a los que están accediendo, que les permitirán, crear su propia visión de la música y de su instrumento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>1.- SONDEO.- El/la profesor/a responsable o profesores/as responsables del grupo, deben contar con una información sobre los alumnos y alumnas, que puede obtenerse de los/las tutores/as del alumno/a. Esta tarea ha de repetirse cada vez que se inicia un nuevo período de programación. En todo caso supone obtener información útil para el profesor/a o profesores/as responsables del grupo</p> <p>2.- REVISION.- Supone el contraste de las programaciones anteriores, reflexión crítica y discusión entre los responsables del grupo.</p> <p>3.- ACTITUD.- En todo caso debe considerarse como criterio básico para evaluar, el grado de interés y de implicación del alumno/a, en la actividad y en el conjunto del trabajo realizado.</p>	<p>Audiciones abiertas al público.: 30%</p> <p>Interés e implicación del alumno en la asignatura: 70%</p>

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

Los/las alumnos/as deben alcanzar una puntuación mínima de 5 para poder superar la asignatura. Aquellos alumnos/as que no alcancen dicha puntuación o que hayan perdido la evaluación continua por superar el número de faltas permitidas, deberán realizar una actividad de recuperación que consistirá en interpretar en aula abierta al público y con la colaboración de otro/a alumno/a de su nivel (éste será aportado por el/la alumno/a), los materiales que se le marquen por el profesor en la ficha de recuperación, que se le entregara tras la evaluación final.

Así mismo, deberá contestar a tres preguntas que le formule el/la profesor/a, respecto a los contenidos del curso.

Cada prueba supondrá un 50% de la calificación final.